Outlook

INICIO EJECUCION CTO 046-00-A-COFAC-CEGOT-2026

Desde TS21. BLANCA HELENA DIAZ MORENO <blanca.diaz@FAC.MIL.CO>
Fecha Lun 2/02/2026 11:35 AM
Para CT. LAURA VELEZ CORDERO <LAURA.VELEZ@FAC.MIL.CO>; T4. MONICA ALEXANDRA LIZARAZO SUAREZ <monica.lizarazo@fac.mil.co>
CC CR. MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA <MARIO.CIAFFONI@FAC.MIL.CO>; CR. JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO <JORGE.BAUTISTAS@FAC.MIL.CO>; TC. YOHANNA MARCELA CORREA CIFUENTES <johanna.correa@FAC.MIL.CO>

1 archivo adjunto (438 KB)
INSTRUCTIVO PARA LOS SUPERVISORES - CARGUE DE DOCUMENTOS SECOP II VER. 4.pdf;

Buenos días señores supervisores:

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA
SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO	CT. VELEZ CORDERO LAURA C. C. No. 1.038.116.822 de Caucasia	16 de enero de 2026 03:00pm
SUPERVISOR SUPLENTE DEL CONTRATO	T4. LIZARAZO SUAREZ MONICA ALEXANDRA C. C. No.1002269845 de Soraca	16 de enero de 2026 03:00pm

Me permito informarles que ya pueden iniciar la ejecución del contrato en mención

FIRMA DEL CONTRATO ELECTRONICO: 27-01-2026
FECHA APROBACION POLIZAS:31-01-2026
CRP No.87926 DEL 29-01-2026

Adjunto:
INSTRUCTIVO PARA LOS SUPERVISORES - CARGUE DE DOCUMENTOS

RECUERDEN:

1. **Recuerda que se debe publicar en SECOP II mes a mes el informe de supervisor con la lista de chequeo en formato PDF**

2. **Así mismo tener en cuenta todas las recomendaciones del INSTRUCTIVO e igualmente verificar la página 4 de *cómo deben marca el archivo del informe de supervisor, para evitar posibles llamados de atención***

Se recomienda verificar el documento y dar cumplimiento al mismo, para evitar posibles hallazgos de parte de IGEFA y los Entes de Control.

cORDIALMENTE

TECNICO GESTION CONTRACTUAL TS21 DIAZ MORENO BLANCA HELENA
Jefatura Administrativa
Direccion de Compras Publicas-DICOP
Carrera 54 No. 26-25 CAN Bogotá D.C. Colombia
blanca.diaz@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*